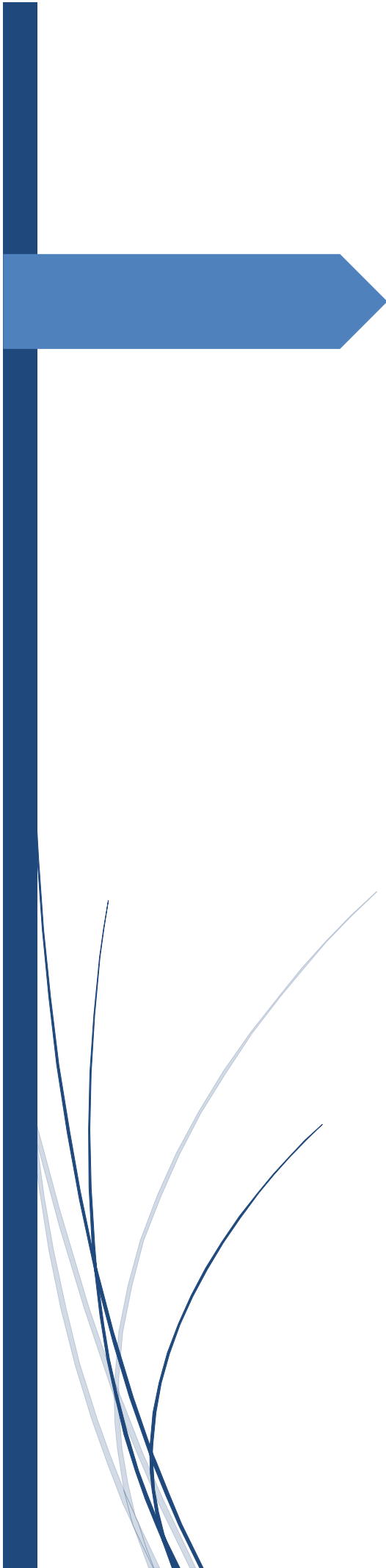




Centro Regional de Educación Artística

Espacio curricular: Historia y política de la educación argentina.

Turno: Noche

Año: 3ro.

Carrera: Profesorado de Artes Visuales

Carga horaria semanal: 6 (seis) horas

Régimen de la cursada: Cuatrimestral

Formato Curricular: Asignatura

Profesor: Roberto Miguel Figueroa

Finalidades formativas del espacio curricular

A través de este espacio se buscará promover la integración de los contenidos curriculares, pero desarrollando en simultáneo las capacidades propias del ejercicio docente entre las que se incluyen la lectura fluida, la correcta interpretación de textos, una escritura acorde con el 3° año del nivel terciario, buena oralidad al expresarse, buena capacidad de argumentación y aptitudes para la vinculación con sus pares y el trabajo grupal.

Las actividades propuestas se desarrollarán en permanente interrelación con el actual contexto educativo, procurando que el análisis de la teoría se traduzca en el desarrollo de herramientas concretas para desenvolverse adecuadamente en la tarea docente que brevemente iniciarán. Desde el rol de educador se buscará estimular el compromiso y la participación de cada estudiante en el abordaje de los contenidos propuestos, facilitando la interrelación de las trayectorias educativas personales con las categorías conceptuales propuestas en el corpus teórico de esta asignatura.

Ejes de los contenidos:

1. Estado, educación y sociedad.
2. Contexto fundacional del sistema educativo argentino: Estado Oligárquico-liberal (1880-1930).
3. Política Educativa durante el origen y desarrollo del Estado de Bienestar (1930-1970).
4. La educación argentina entre autoritarismo y democracia.
5. Transformaciones del mundo contemporáneo y cambios del sistema educativo. Redefiniciones del rol del Estado en la Educación.
6. Leyes educativas nacionales y provinciales en relación a la educación argentina.

Acreditación

Se considerará como aprobada/o la/el estudiante que cumpla con el porcentaje de

asistencia a las clases efectivamente dictadas, reúna los requisitos pautados por la institución en cuanto a la aprobación de exámenes parciales y acredite las capacidades docentes explicitadas en el apartado “Finalidades formativas del espacio curricular”.

La/el estudiante regular podrá promocionar la asignatura si obtiene una nota mínima de 8 (ocho) en las 2 (dos) instancias de exámenes parciales previstas para el cuatrimestre. Si la nota de aprobación de cualquier parcial fuera menor a 8 (ocho) o la/el estudiante debiera recurrir a una instancia de recuperatorio se perderá la promoción directa y quedará con cursada regular para rendir con examen final.

La/el estudiante en carácter de libre que quiera presentarse en una instancia de examen final deberá primeramente acreditar un encuentro de consulta obligatoria con el docente a cargo del espacio, en un plazo no menor a 10 días antes de la constitución de la mesa.

Fundamentación

El desempeño profesional de las y los futuros docentes tendrá lugar en un contexto de crisis de las concepciones educativas heredadas. Será necesario encontrar respuestas y, para tal, los acercamientos históricos y políticos se presentan como estrategias útiles y necesarias. De esta forma, el objetivo más general que se puede llegar a plantear en la asignatura es que las y los futuros docentes consideren a todo hecho educativo un hecho histórico y político, por lo que el análisis de estos componentes es necesario para la comprensión de los problemas y para la elaboración de prácticas de intervención.

Al respecto, en el Capítulo Campo de la Formación General de la serie “*Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares*” (INFD,2008) se sostiene que:

“La perspectiva histórica es de fundamental importancia para comprender tanto las relaciones entre sociedad, Estado y educación, como las identidades y prácticas docentes a la luz de su desarrollo histórico y político. Evitando cualquier exposición lineal de etapas, es importante ampliar la mirada desde la perspectiva de las relaciones dinámicas entre la prescripción estatal y las

imágenes sociales y pedagógicas en la conformación de la enseñanza en las escuelas y de la docencia.

Desde la perspectiva histórica se propone un recorrido por la historia de la educación argentina, sus historias escolares, locales, biográficas. Esto permite a los futuros docentes tomar distancia del presente y tener la posibilidad de imaginar futuros, relativizando su supuesta eternidad. Así, esta perspectiva busca brindar herramientas para fortalecer el lugar de los docentes como sujetos de conocimiento y como producto y productores de esta historia.

Por otra parte, la perspectiva política pone en el centro del análisis la educación y los sistemas educativos como política pública. Es decir, se trata de analizar el rol del Estado en la configuración del sistema educativo argentino y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los conocimientos y el campo político a lo largo de la historia. Es importante brindar los andamiajes necesarios para entender que las macropolíticas, las construcciones normativas y las regulaciones son construcciones epocales, vinculadas a procesos mundiales, paradigmas vigentes y a relaciones de poder.”

A lo largo de la historia, cada modelo de Estado promovió funciones diferentes al sistema educativo. En torno a ellas han concebido sus estrategias de articulación con la sociedad. Muchas de estas funciones todavía hoy se han cumplido sólo en forma parcial. Es por ello que redefinir las relaciones entre Estado y sociedad en materia educativa requiere del análisis tanto de las funciones prometidas y aún no cumplidas por la educación, como de las nuevas exigencias que demandan las actuales transformaciones.

En este marco, se propone analizar brevemente cuál es el papel que han ido desempeñando los sistemas educativos en nuestro país en el último siglo. A partir de allí se describirán algunas de los principales cambios y tendencias que permiten redefinir el actual rol de la educación.

Objetivos

- Comprender los supuestos teóricos acerca de la relación entre Estado y Sociedad como sustento de las políticas estatales.
- Analizar el desarrollo histórico de las políticas educativas en el marco de las

políticas públicas.

- Conocer los debates político-educativos del presente como producto de las políticas históricas.
- Analizar la evolución de la intervención estatal a lo largo del último siglo en cada modelo de Estado.
- Reconocer los posicionamientos teóricos acerca del poder y del Estado en que se sustentan las diferentes políticas educativas que se sucedieron en el país.
- Comprender los debates actuales acerca de las políticas educativas en tanto producto socio-histórico del desarrollo de políticas previas.

UNIDAD 1: *Estado, educación y sociedad*

Estado, educación y sociedad: debates y vinculaciones. La construcción del derecho social a la educación: papel del Estado, de la Iglesia, de la Sociedad civil y de las iniciativas privadas en el Sistema Educativo. La política educativa en el contexto de las políticas sociales gubernamentales. Cambios actuales sobre la educación en un mundo globalizado.

UNIDAD 2: *Contexto fundacional del Sistema Educativo Argentino: Estado oligárquico-liberal (1880-1930)*

Origen y consolidación del sistema educativo argentino en el marco del proceso de organización del Estado Nacional. Hegemonía de la educación pública. Fines y funciones de la educación en la República Conservadora: educar-formar al ciudadano. La Generación del 37 y los caudillos progresistas. Ideales filosófico-educativos de Echeverría, Alberdi, Sarmiento, Bustos, López, Artigas y Urquiza. Acciones educativas y estrategias desarrolladas por Mitre, Sarmiento y Avellaneda. Normativa fundacional: 1° Congreso Pedagógico (1882). Ley 1.420 (1884) y su impacto en la formación de los ideales de Nación. Ley Láinez (1905). Ley Avellaneda (1885). Debates pedagógicos del período: tradición normalizadora y positivismo. Pensamiento pedagógico de las izquierdas: anarquistas y socialistas.

Escuela Normal de Paraná. Corrientes del Normalismo.

UNIDAD 3: *Direccionalidades de la Política Educativa durante el origen y desarrollo del Estado de Bienestar (1930-1970)*

Continuidades y rupturas en las políticas educativas del período 1930-1940. La década infame. La política educativa del peronismo entre 1945 y 1955. Conflictos por la hegemonía: la introducción de la enseñanza religiosa en las escuelas y la inculcación ideológica. Autonomía Universitaria en el primer gobierno peronista. El lugar de la educación técnica. Proyecto político educativo del desarrollismo. La formación de los recursos humanos. Accionar educativo de los gobiernos de Frondizi e Illia. Configuración del sistema orgánico privado. Proceso de expansión de las universidades privadas. El modelo modernizante-autoritario 1966-1973. Onganía-Lanusse y educación. La búsqueda de normalización tecnocrática del sistema educativo. Propuesta de una Ley Orgánica en Educación: proyectos del ministro Astigueta. Creación del Consejo Federal de Educación.

UNIDAD 4: *La educación argentina entre Autoritarismo y Democracia*

Experiencias de educación popular. Tercer gobierno peronista: tentativa de una política educativa (1973). Derecha peronista e izquierda peronista en relación a políticas educativas. Política autoritaria: educar para el orden. Dictadura de 1976. Leyes de transferencias de escuelas primarias (1978). Tendencias pedagógicas del período 1960-1980: teorías de la dependencia, desescolarismo, teorías crítico-reproductivistas, de la liberación y autoritarias. Recuperación de la democracia: 1983-1989. Congreso Pedagógico Nacional.

UNIDAD 5: *Transformaciones del mundo contemporáneo y cambios del sistema educativo. Redefiniciones del rol del Estado en la Educación.*

El proceso de globalización política y económica de los 90: Estado neoliberal y escenario político educativo. Ley de transferencias de 1992. Ley Federal de Educación. Concepciones subyacentes. Estrategias de la reforma educativa.

UNIDAD 6: *Normativas vigentes de la educación argentina*

Contexto socio político de sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206. Rol del Estado. Aspectos derivados y debates en torno a la escolaridad obligatoria. Fines y objetivos. Estructura: Modalidades, Orientaciones. Ley de Educación Sexual Integral y su transversalidad.

Metodología

El espacio curricular promoverá la integración y articulación de los contenidos procurando el desarrollo de capacidades complejas como son las requeridas para la tarea docente: lectura, interpretación, escritura, oralidad, vinculación grupal. Las tareas se desarrollarán en una permanente interrelación del análisis de diversas situaciones y su encuadre teórico. Se procurará un clima de trabajo que estimule el compromiso y la participación en el abordaje de los contenidos propuestos favoreciendo la interrelación de lo experiencial con las categorías conceptuales que forman el cuerpo teórico de la asignatura y la expresión y manifestación de opiniones fundamentadas.

Como procedimientos se proponen:

- Lectura y abordaje de diferentes fuentes bibliográficas.
- Elaboración de trabajos de análisis, resúmenes, síntesis y mapas conceptuales.
- Interpretación del material teórico y utilización de problemas de la realidad social, cultural y educativa.
- Clase de exposición individual por parte de las/los estudiantes de la bibliografía seleccionada por el docente (simulación de una clase expositiva).
- Recuperación y reflexión sobre vivencias propias en el marco de la formación docente.

Evaluación y acreditación

Para la aprobación el alumno regular deberá acreditar el porcentaje de asistencia a

las clases y reunir los requisitos pautados por la institución en cuanto a aprobación de exámenes parciales. El alumno regular puede promocionar la asignatura si obtiene en los exámenes parciales la calificación de 8 (ocho) o superior. En caso de que la calificación de los exámenes parciales sea inferior a dicha calificación el alumno deberá presentarse en examen final. El alumno de carácter libre deberá presentar un trabajo anterior a la mesa de examen, el mismo se adjunta al final de la planificación.

Bibliografía

- FAUR, Eleonor (2007). "La educación en sexualidad", en *El Monitor de la Educación*, N° 11, 5° época, marzo/abril 2007.
- FILMUS, Daniel, GLUZ, Nora (2000). *Política Educacional*. Ficha de Cátedra Universidad Nacional de Quilmes.
- GARCÍA SUÁREZ, Carlos Iván (2001). *La pedagogía del cuerpo como bastión del género*. Nómadas (Col), N° 14, abril, 2001, Universidad Central Bogotá, Colombia.
- GRECO, Beatriz (2007). "Sexualidad, adolescencias y escuelas. Una perspectiva institucional", en Clement, A. (dir.). *Educación sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones*, Buenos Aires, GCBA.
- PAVIGLIANITI, Norma (1993). *El Derecho a la Educación. Una construcción histórica polémica*. Ficha de cátedra, Dpto. Cs. De la Educación, Cátedra de Política Educacional, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- PUIGGROS, Adriana (1998). *Qué pasó en la Educación Argentina. Desde la Conquista hasta el Menemismo*. Colección Triángulos Pedagógicos, Editorial Kapelusz.
- TIRAMONTI, Guillermina (2008). "Mutaciones en la articulación Estado-Sociedad. Algunas consideraciones para la construcción de una nueva agenda educativa", en Perazza, Roxana (comp.). *Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado*. Aique grupo Editor, Buenos Aires.

Fuentes

- Ley 1.420.
- Ley Federal de Educación N° 24.195.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Ley de Educación de la Provincia N° 22.511.
- Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150.